Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo

USHUAIA, 13 ENE 2016

VISTO Y CONSIDERANDO que es necesario la designación de personal de Planta Temporaria en la Secretaría Administrativa de esta Cámara Legislativa, para desempeñarse como colaborador del Sr. Secretario Administrativo Dn. Elio E. MÜLLER, en concordancia con lo establecido en la Resolución de Presidencia N° 550/15 ratificada por Resolución de Cámara N° 153/15.

Que por ello, se considera pertinente designar al señor Pablo Leandro MANFREDOTTI GUZMÁN D.N.I. N° 29.161.307, domiciliado en calle Kuanip N° 330 de la ciudad de Ushuaia, en categoría 20 P.A.y T., como personal de Planta Temporaria a partir del día 1° de Enero de 2016.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR al señor Pablo Leandro MANFREDOTTI GUZMÁN D.N.I. N° 29.161.307, con domicilio en calle Kuanip N° 330 de la ciudad de Ushuaia, en categoría 20 P.A.y T., como personal de Planta Temporaria a partir del día 1° de Enero de 2016, para cumplir funciones en el ámbito de la Secretaría Administrativa; conforme a lo establecido en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución, debe ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 3°.- Registrar. Comunicar. Notifícar a quien corresponda a través de la Dirección de Recursos Humanos. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 028 / 16

Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo